Bogotá D. C., 01 de noviembre 2025

**ORDEN DE TRABAJO**

Se autoriza la presente orden de trabajo a **SONIA MARGARITA PEREZ SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.676.453, quien desarrollará actividades como profesional en PROMOTORA JUEGO DE JOVENES, al servicio del Contrato de Prestación de Servicios CPS-264-de 2025 entre nuestra empresa Proyectos y Consultorías RC SAS y la Alcaldía Local de los Mártires en Bogotá D. C.

Las actividades que desarrollarán serán las siguientes:

**Apoyo a la planificación del proyecto**

- Realizar articulación con el Coordinador General y Entrenador Deportivo y apoyar la planificación Logística y deportiva, contribuyendo con definición del cronograma de actividades, la convocatoria e inscripción de los participantes y la gestión de búsqueda y prestamos de espacios de formación / práctica deportiva.
- Apoyar las actividades de difusión y divulgación de los eventos.
- Apoyar las actividades de inscripción y verificación de entrega de soportes por parte de los participantes
- Apoyar a la coordinación del proyecto en el seguimiento y verificación de las actividades, cumplimiento de cronograma y evaluación de satisfacción de los participantes
- Apoyar a la coordinación del proyecto en el cuidado y custodia de los elementos deportivos que se adquieran para el desarrollo del proceso deportivo. Informando sobre cualquier novedad evidenciada.
- Cumplir con las funciones que le delegue el Coordinador General para la ejecución del evento.

Los honorarios por jornada tendrán un valor de $1.500.000, oo ( un millón quinientos mil pesos MCTE) que se pagarán cinco (5) días hábiles después de presentada la cuenta de cobro.

Cordialmente,

**RAMON ELIAS CARMONA LOZANO**
Representante Legal
CC. 19.417.439 de Bogotá D.C
**PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS**
NIT. 900.279.352-0